

Fecha de Publicación: 1 Abril, 2022 – Derechos de Agua

COMUNA SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL

Cambio de punto de captación parcial de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

JORGE JUAN EDUARDO OVALLE BARROILHET, cédula de identidad número 6.305.959-5, solicita cambio de punto de captación parcial de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal máximo instantáneo de 10 litros por segundo y un volumen anual a extraer del acuífero de 315.360 metros cúbicos. **Punto de captación de origen:** El agua se capta por elevación mecánica desde un pozo, ubicado en Coordenadas UTM (kilómetros) Norte: 6.234,359 y Este: 341,683, escala 1:50.000, Datum Provisorio Sudamericano 1956, comuna de Mostazal, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. **Nuevos puntos de captación de destino:** Los nuevos puntos de captación se ubican en la comuna de San Francisco de Mostazal, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, según el siguiente detalle: **I)** Pozo profundo denominado "**Casas**", por un caudal máximo instantáneo de 5 litros por segundo y un volumen total anual a extraer del acuífero de 157.680 metros cúbicos, específicamente en las Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.234.962; Este: 341.568, Huso 19, Datum WGS 1984, y; **II)** Pozo profundo denominado "**Chesque**", por un caudal máximo instantáneo de 5 litros por segundo y un volumen total anual a extraer del acuífero de 157.680 metros cúbicos, específicamente en las Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.238.138; Este: 340.853, Huso 19, Datum WGS 1984. Las aguas, desde los nuevos puntos de captación, se extraerán mecánicamente, su uso será consuntivo, su ejercicio permanente y continuo. Asimismo, se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje de cada uno de los pozos de destino.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2022/04/01/jorge-juan-eduardo-ovalle-barroilhet/>